



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, n.º. 165, fecha: miércoles, 28 de Agosto de 2024

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA TORRE

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDO/AS Y EXCLUIDO/AS DE PLAZA DE ANIMADOR/A SOCIOCULTURAL ESTABILIZACIÓN

De conformidad con Resolución de Alcaldía, número 2024-0666, de fecha 23 de agosto de 2024, cuya parte dispositiva en extracto es la siguiente:

PRIMERO.- Habiéndose aprobado por Resolución de Alcaldía núm. 2022-1410 de fecha 27 de diciembre de 2022 las bases generales y la convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal, al amparo de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, para cubrir las plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral, se procede a su publicación íntegra.

SEGUNDO.- Vistos los Anuncios publicados en BOP n.º. 246, de 29 de diciembre de 2022, de aprobación de las bases generales y específicas y la Convocatoria excepcional en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal para cubrir plazas vacantes en las plantillas de funcionarios y personal laboral.

TERCERO.- Visto anuncio publicado en BOE n.º. 123 de fecha 21 de mayo de 2024 por la que se inicia el plazo de veinte días hábiles desde el día siguiente a la publicación para la presentación de solicitudes para formar parte del proceso de una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

CUARTO.- Visto que hasta el día 19 de junio de 2024, hasta las 23:59h estaba abierto el plazo de solicitudes.

QUINTO.- Vista providencia de Alcaldía de fecha 2 de agosto de 2024, por la que se declara el desistimiento de un participante en el proceso selectivo por causas sobrevenidas -fallecimiento-, se procede en aras de proteger su derecho a la



intimidad a su no admisión en el mismo, sin publicación de sus datos personales.

SEXTO.- Visto anuncio publicado en BOP núm. 151, de fecha 07 de agosto de 2024. Efectuada la publicación, de conformidad con la Base sexta de las Bases Generales, se confirió un plazo de 10 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de las listas en el BOP y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento a efectos de reclamaciones, concluido en fecha 22 de agosto de 2024 a las 23:59 h.

SÉPTIMO.- (...)

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección de personal referenciada y de conformidad con el artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, RESUELVO

PRIMERO. (...)

SEGUNDO.- Elevar a definitivo el listado provisional de Admitido/as-Excluido/as de una de una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización, de conformidad con Anexo I.

TERCERO.- Nombrar al Tribunal Calificador del proceso selectivo, que queda constituido por los siguientes miembros:

Presidenta: María Carmen Hernández Sánchez

Suplente de Presidenta: Marta Navarro Ortega

Secretaria: Laura Durán Guillamas

Suplente de Secretaria: Alvaro Fernández Fernández

Vocal 1: Eduardo Lirola Rodriguez

Suplente Vocal 1: Juan Bernardo Ledesma Carbonell.

Vocal 2: Esmeralda Fernández Fernández

Suplente Vocal 2: Antonio Cámara Alves

Vocal 3: M^ª Pilar Zudaire Esteban

Suplente Vocal 3: Nieves García García

CUARTO.- Convocar al Tribunal calificados para su constitución y valoración del Concurso de Méritos el día lunes 29 de agosto de 2024, a las 11:00 h de la mañana, en el Ayuntamiento de Villanueva de la Torre.

QUINTO.- (...)

SEXTO.-Publicar extracto de esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en



la sede electrónica de este Ayuntamiento
<https://villanuevadelatorre.sedelectronica.es>



Anexo I

Listado Definitivo Admitidas/os-Excluidas/os de las pruebas selectivas de una plaza de Animador/a Sociocultural de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso, en turno libre/estabilización.

REGISTRO	NOMBRE Y APELLIDOS PUBL	DNI PUBL	ADMITIDO	OBSERVACIONES ADMISION
2024-E-RC-1917	ALBALATE VICENTE, M	03217****	SI	
2024E-E-RC-769	HERNÁNDEZ MORENO, R	03148****	SI	
2024-E-RC-2030	MENDEZ RAMOS, V	03111****	NO	No acredita título Técnico de Formación Profesional en animación sociocultural o equivalente, según requisitos específicos Base 2 de las Bases de la Convocatoria

En Villanueva de la Torre, a 23 de agosto de 2024. Fdo. La Alcaldesa, Sonsoles Rico Ordoñez.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>

Cod. Verificación: cfefd277d55e17d0f71f46023862a33fb9c66b4d